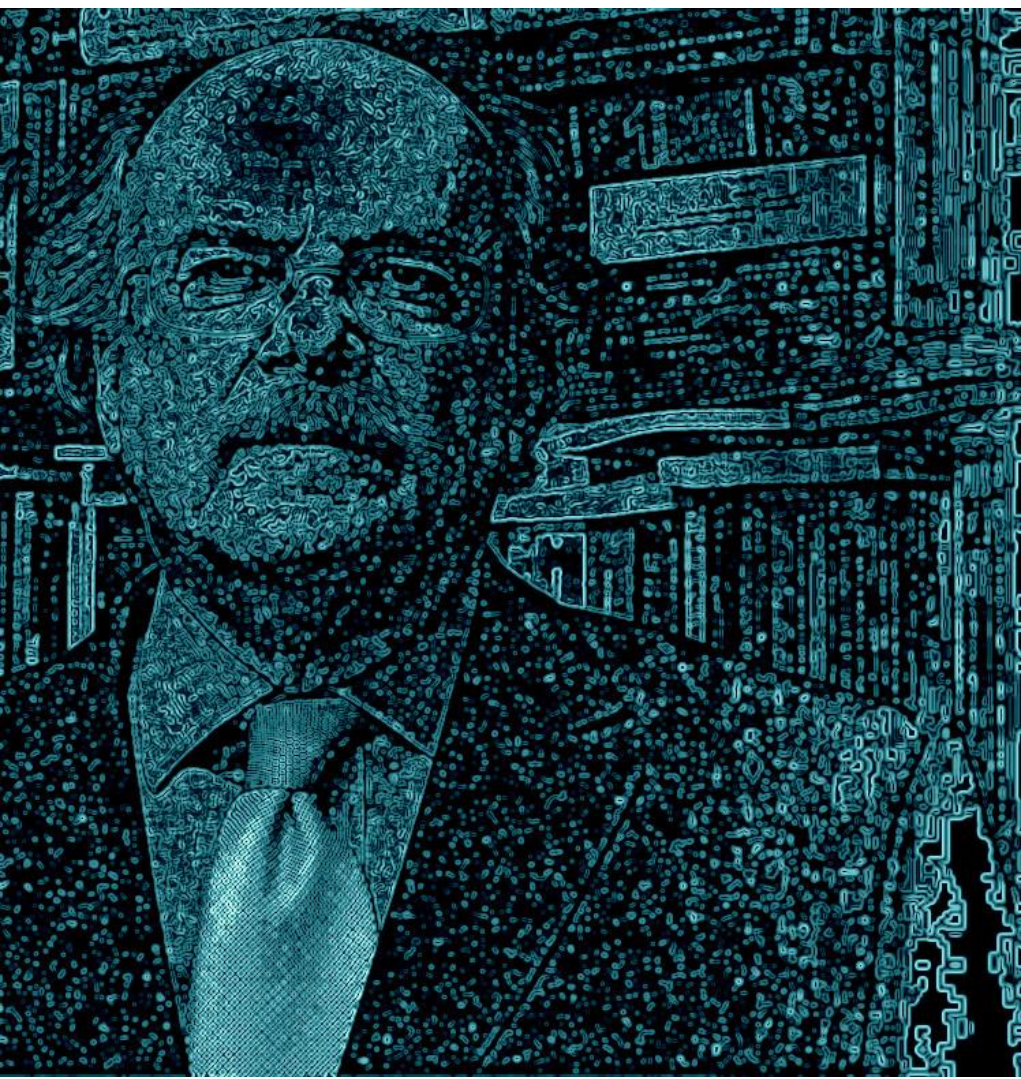


***80 Años de
Allan R. Brewer-Carías,
miembro fundador de Aveda***

Palabras de Juan Domingo Alfonzo Paradisi



TRES PREGUNTAS Y TRES RESPUESTAS SOBRE ALLAN R. BREWER-CARÍAS Y EL DERECHO PÚBLICO

1. Valore en términos generales la importancia de ALLAN R. BREWER-CARÍAS en el desarrollo del Derecho Público venezolano

ALLAN BREWER-CARÍAS ha sido el principal profesor de Derecho Administrativo en Venezuela, sistematizando de manera clara y didáctica las instituciones del Derecho administrativo venezolano y contribuyendo con su obra escrita a su divulgación dentro de Venezuela y en el mundo.

2. ¿Cuáles son, en su opinión, los principales aportes del profesor ALLAN R. BREWER-CARÍAS al Derecho Público venezolano?

En realidad son muy amplios, pero dentro de ellos sus aportes en cuanto al control judicial de los actos de la Administración Pública y su defensa por el Estado de Derecho, sus estudios sobre la reforma administrativa y del Estado y sus análisis sobre los actos administrativos y contratos administrativos.

3. ¿Cuál es el trabajo del profesor ALLAN R. BREWER-CARRÍAS con el que más ha aprendido?

Las Instituciones Fundamentales del Derecho Administrativo y la Jurisprudencia Venezolana, Urbanismo y Propiedad Privada y Estado de Derecho y Control Judicial.

Aveda

Asociación Venezolana de Derecho Administrativo

www.aveda.org.ve

Correo electrónico: contacto@aveda.org.ve

Twitter: [@AVEDA_VE](https://twitter.com/AVEDA_VE)